

CONVOCATORIA DE EMPLEO

REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
PT20/00084	10/03/2025	19/03/2025
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	Grado + Máster Oficial /Equivalente (Deberá aportarse justificación con la candidatura).	
MÉRITOS A VALORAR		
FORMACIÓN	Máster en Ensayos Clínicos/Monitorización de Ensayos Clínicos Certificación en Buenas Prácticas Clínicas (Good Clinical Practice)	
EXPERIENCIA	En monitorización de Ensayos Clínicos. Como Data Manager o Study Coordinator en Ensayos Clínicos	
IDIOMAS	Inglés (superior a B1).	
OTROS REQUISITOS	Disponibilidad para monitorizaciones externas (fuera de Cantabria)	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	01/04/2025	Completa 1575h anuales (aprox. 35h semanales)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA		DURACIÓN ESTIMADA
22.336,63 €, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2025.		Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)
CENTRO DE TRABAJO		SERVICIO / DEPARTAMENTO
Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Pabellón 15-2º		Área de Ensayos Clínicos. Servicio de Farmacología Clínica
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES:		
-Realizar el seguimiento de las actividades del proyecto de investigación clínica desarrolladas en los centros asignados definidas por el gestor del proyecto. -Garantizar una comunicación efectiva entre el equipo investigador/promotor en los centros que se le asignen. -Realizar la visita de inicio y formar al equipo investigador en las actividades del proyecto. -Realizar la monitorización cumpliendo con el Plan y manual de Monitorización, -Verificar que se cumple el protocolo y sus modificaciones. -Asegurar que se cumplen las normas de la Buena Práctica Clínica, la legislación aplicable y los Procedimientos Normalizados de Trabajo. -Realizar la visita de cierre del proyecto de investigación clínica. -Elaborar los Informes de Monitorización y revisión al gestor del proyecto/promotor. -Mantener la documentación esencial del proyecto actualizada y correctamente archivada en los centros que se le asignen.		



-Soporte para la resolución de inconsistencias, desviaciones y errores en los datos recogidos del ensayo (queries).
-Asegurar la trazabilidad de la medicación entregada en los centros que se le asignen.
-Mantener la información que se requiera de los centros asignados en las herramientas de seguimiento de proyecto.
-Colaborar de forma activa en el aseguramiento de la calidad de los datos, documentación y procesos de los centros asignados.
-Soporte al Gestor de Proyecto en aquellas actividades que se requieran para el adecuado desarrollo del proyecto.
-Soporte al Responsable de Farmacovigilancia y/o al Gestor de Proyecto en el seguimiento de las RAGI, AAG, RAG o AAs notificadas.

INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
María del Mar García Sáiz	Área de Ensayos Clínicos. Servicio de Farmacología Clínica	Plataforma ISCIII de soporte para la Investigación Clínica (SCReN). "Ayuda financiada por el Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Ciencia e Innovación) y cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)".

PROCESO DE SELECCIÓN

FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)	BOLSA DE EMPLEO
1. Admisión de solicitudes 2. Fase de concurso. 3. Fase de entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 4. Puntuación mínima para esta fase: 10. 4. Informe del Tribunal 5. Resolución	NO
Nota: para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.	

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

- **Presidente:** María del Mar García Saiz, Investigadora Principal.
- **Vocal:** Marcos Lopez Hoyos, Director Científico IDIVAL.
- **Vocal y secretaria:** Maria José Marín Vialled, Coordinadora de los Servicios Tecnológicos de IDIVAL.

TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS

MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Máster en Ensayos Clínicos/Monitorización de Ensayos Clínicos	Documento acreditativo	Cumplimiento del mérito	SI/NO	15
Certificación en Buenas Prácticas Clínicas (Good Clinical Practice)	Documento acreditativo	Cumplimiento del mérito	SI/NO	5
Experiencia en la monitorización de Ensayos Clínicos	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	20
Experiencia como Data Manager o Study Coordinator en Ensayos Clínicos	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	10
Inglés	Documento acreditativo	Nivel ≥B1	SI/NO	5
Disponibilidad para monitorizaciones externas (fuera de Cantabria): carnet de conducir, tipo B	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	5



TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL	
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS	60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA	40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA	100

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad

o monitor the activities of the clinical research project conducted in the assigned sites.-To ensure effective communication between the research team and the sponsor in the sites to which they are assigned.-Under the coordination of the Project Manager, to participate in the selection of the sites:-To determine the suitability of the facilities, staff, access to suitable patients and participation in competitive projects.-To make the initial visit and train the research team in the project activities.-To monitor in compliance with the Monitoring Plan and Manual.-To verify compliance with the protocol and its modifications.-To ensure compliance with the Good Clinical Practices, the applicable current legislation and the Standard Operating Procedures. -To perform the close-out visit of the clinical research project.-To prepare the Monitoring Reports and the review in a timely manner for the project manager/sponsor.-To maintain the essential documentation of the project updated and correctly filed in the Master File of the project in the assigned sites.-To assist in the resolution of inconsistencies, deviations and errors in the trial data -queries- -To ensure the traceability of the medicinal product delivered to the assigned sites and to manage any incidence.-To maintain the information required from the assigned sites in the project tracking tools- CTMS and SCReN Intranet - -To actively collaborate in assuring the quality of the assigned site data, documentation and processes-To assist the Project Manager in the activities prior to an internal or external audit or inspection and to assist in the development of the same.-To assist the Pharmacovigilance Manager and/or the Project Manager in the follow-up of the reported SUSARs, SAEs, SARs or AEs

